



CONSEJO DIRECTIVO

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUEVES, 22 DE DICIEMBRE DE 2022

Orden del Día



1. Bienvenida y apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023.
4. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2023.
5. Aprobación del Organigrama del Instituto Municipal de Pensiones 2023.
6. Aprobación del Manual de Remuneraciones y Tabulador de Sueldos y Salarios del Instituto Municipal de Pensiones 2023.
7. Aprobación del Manual de Organización del Instituto Municipal de Pensiones 2023.
8. Regularización del proceso de contratación de Médicos Especialistas.
9. Autorización de extinción de reserva de dominio de dos lotes urbanos

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2023

DESCRIPCION	MONTO
Cuotas y retenciones por prestación de servicios médicos	\$235,919,606.00
Ingresos por gastos de administración de Fideicomiso	\$2,836,680.00
Intereses ganados	\$2,181,107.00
Subsidio Ordinario	\$175,447,717.00
TOTAL	\$416,385,110.00

3. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023

Presupuesto de Ingresos 2023



DESCRIPCION	MONTO
Cuotas y retenciones por prestación de servicios médicos	\$235,919,606.00
Ingresos por gastos de administración de Fideicomiso	\$2,836,680.00
Intereses ganados	\$2,181,107.00
Subsidio Ordinario	\$175,447,717.00
TOTAL	\$416,385,110.00

Presupuesto de Egresos 2023



SERVICIOS PERSONALES	\$	84,657,590
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	160,522,625
Medicamento	\$	111,972,270
Medicamento oncológico y de alta	\$	24,349,664
Oxígeno y gases medicinales	\$	918,000
Soluciones e insumos para diálisis	\$	-
Medicamento en hospitales	\$	-
SERVICIOS GENERALES	\$	170,899,895
Servicios médicos	\$	21,563,289
Estudios Especiales	\$	4,897,342
Servicios médicos por iguala	\$	2,589,405
Servicios hospitalarios	\$	110,329,010
Servicios de rayos x	\$	343,593
Imagenología	\$	6,626,975
Análisis clínicos	\$	13,765,122
Dosimetría	\$	13,240
Servicios de traslado	\$	626,425
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	305,000
INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
Total	\$	416,385,110



4. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2023



5. Aprobación del Organigrama del Instituto Municipal de Pensiones 2023



6. Aprobación del Manual de Remuneraciones y Tabulador de Sueldos y Salarios del Instituto Municipal de Pensiones 2023.

A photograph of a stone wall with large, white, three-dimensional letters. The letters spell out 'INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES' in three lines. The wall is made of dark, rectangular stone tiles. The sun is visible in the top left corner, creating a lens flare effect. A flagpole is visible on the left side of the wall.

INSTITUTO
MUNICIPAL
DE PENSIONES

7. Aprobación del Manual de Organización del Instituto Municipal de Pensiones 2023



8. Regularización del proceso de contratación de Médicos Especialistas

Regularización del proceso de contratación de Médicos Especialistas



Antecedentes

En el año 2016 el Ex Alcalde en turno Ing. Javier Garfio Pacheco, ofreció basificar a los Médicos Especialistas que en ese entonces prestaban sus servicios al IMPE con el esquema de pago de honorarios y contabilizar ese tiempo contratado como tiempo cotizado al fondo de pensiones

Regularización del proceso de contratación de Médicos Especialistas



centineladigital.com/news/88878

de usuario... IMPE / Afiliación

Celebra IMPE su 33 aniversario

Entregan reconocimiento a Javier Garfio, por otorgar bases y dar certeza laboral a médicos con más de 20 años de antigüedad.



24 de Agosto de 2016 a las 12:55 hrs – Centinela Digital



Encabezada por el alcalde Javier Garfio y su señora esposa, Aidé Armendáriz, se llevó a cabo la celebración del 33 aniversario del Instituto Municipal de Pensiones (IMPE), en el Edificio Del Real, a donde acudió personal médico y administrativo, así como autoridades municipales.

Al dirigirse a los presentes, el alcalde comentó que durante su administración se ha buscado hacer el mayor de los esfuerzos en todas las dependencias y que en el caso de Pensiones se hizo un trabajo especial, pues difícilmente se puede tener un servicio de buena calidad cuando no hay una dignificación con la base trabajadora del Instituto.

“Creo que el tema más importante que hemos atendido y logrado, entre muchos, ha sido la modificación a la Ley de Pensiones, pues gracias a ello se logró dotar de bases no nada más a los empleados del IMPE, sino también a los empleados del Municipio, logrando con ello una dignificación y mejor calidad de vida” concluyó Javier Garfio, no sin antes hacer la entrega de un reconocimiento a la doctora Ileana Sagarnaga por sus 30 años de servicio en el IMPE.

Por su parte el director del IMPE Gilberto Baeza Mendoza dirigió un emotivo mensaje de bienvenida a todos los compañeros que laboran en el Instituto, pues dijo que a lo largo de tres años de trabajo se generan emociones y sentimientos encontrados con el personal, pues gracias a su entrega y esfuerzo hacen del IMPE una dependencia exitosa.

“A lo largo de tres años y con el esfuerzo extraordinario de todo el equipo que labora en el IMPE, así como del empeño e interés del presidente municipal, se ha logrado entre muchas otras cosas una reforma histórica que le permite a los funcionarios municipales el acceso garantizado a una pensión, dándole al fondo de Pensiones una vida garantizada de cuando menos 100 años”, señaló.

“Gracias a la visión del presidente Javier Garfio, es que logramos también otorgar bases a todos los trabajadores eventuales del municipio, personal administrativo y particularmente el médico que por más de 20 años han prestado sus servicios en el IMPE”, concluyó el funcionario.

Asimismo el doctor Jaime Joaquín Simental Ortega, dirigió un agradecimiento a nombre de todos los médicos y personal que trabaja en el IMPE, destacando principalmente el cumplimiento del compromiso adquirido por el alcalde; “Finalmente se nos hizo justicia, ahora contamos con todas las prestaciones que siempre anhelamos, ahora disfrutamos de servicio médico, salario seguro, aguinaldo y hasta vacaciones pagadas”, concluyó.

Al evento acompañaron también el subdirector administrativo, Alonso Enríquez Vázquez; Héctor Armando Orpinel, subdirector médico; el encargado de Planeación y Evaluación, Luis Venegas Aguirre; el Oficial Mayor, Enrique Valles; el tesorero, Rafael Mata Márquez; y el regidor Alan Falomir.

Regularización del proceso de contratación de Médicos Especialistas



elpueblo.com

Miércoles 21 De Diciembre 2022

CDMX

LOCAL ESTADO NACIÓN MUNDO POLÍTICA POLICIACA DEPORTES ESPECTÁCULOS NEGOCIOS

Local

Reconoce con basificación a médicos del IMPE con 25 años de antigüedad laboral

2016-06-12 - Redacción

Un grupo de médicos especialistas del Instituto Municipal de Pensiones, reconocieron al alcalde Javier Garfio Pacheco, por la autorización de 20 bases laborales otorgadas a personal que tenía hasta 25 años de antigüedad en servicio, mismos que se mantenían con contratos de prestación de servicios mensuales.

Tweet

0

Shar



"Venimos en representación de nuestros compañeros médicos del IMPE, para agradecerle de forma personal el que nos haya reconocido nuestro trabajo y dedicación, pues hoy con la basificación de quienes nos hemos desempeñado en el Instituto por varios años, obtenemos certidumbre y dignidad como profesionistas", manifestó Rodolfo Cedeño, médico cardiólogo.

El alcalde capitalino Javier Garfio dijo que este esfuerzo, es uno más de la Administración Municipal.

"Se trata de un acto de congruencia y justicia social hacia estos galenos que se encontraban en el limbo laboral. Con esta dignificación profesional, serán, además, beneficiados con su aguinaldo, prima vacacional, vacaciones como las marca la ley, seguro de protección para ellos y sus familias, acceso al servicio médico, y, algo importante, son ya sujetos para una pensión o en su caso, jubilación", precisó el edil.

Por su parte, Gilberto Baeza Mendoza, director del Instituto Municipal de Pensiones, subrayó que esta acción fue posible gracias a la reforma de la nueva Ley de Pensiones impulsada en 2015 por el alcalde Javier Garfio, y que entró en vigor a principios del presente año.

A la reunión con el presidente municipal, acudieron en representación de los médicos beneficiados, los especialistas Rodolfo Cedeño, Jaime Simental, Jesús Flores, Jaime Montelongo, Federico Rey Armenta y Armando Rosales.

Regularización del proceso de contratación de Médicos Especialistas



Se busca regularizar la situación de médicos especialistas que prestaron sus servicios bajo la modalidad de honorarios para revisar la viabilidad de contabilizar ese tiempo contratado como tiempo cotizado al fondo de pensiones, con base en la evidencia con la que cuenta el Instituto.

En cada uno de los casos se establecerá un convenio, donde se identificará el tiempo a reconocer así como los montos correspondientes como cuotas y aportaciones tanto por el interesado y el Instituto, y en su caso el plazo y las parcialidades para cubrirlo en término de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones ***“En caso de haber omitido aportar íntegramente al fondo de pensiones, únicamente se les reconocerá dicha antigüedad mediante el pago del capital constitutivo calculado actuarialmente. Este pago se efectuará en partes proporcionales en función de las cuotas y aportaciones establecidas y podrá ser en parcialidades, a través de un préstamo del Instituto o pagado directamente al mismo.”***,

Regularización del proceso de contratación de Médicos Especialistas



Para lo anterior se otorgará un plazo no mayor a treinta días naturales a partir de esta fecha, para que el personal médico que esté en estos supuestos, manifieste su interés y se proceda a realizar el trámite para la celebración del convenio respectivo.

Este plazo, atiende a la necesidad de poder considerar las aportaciones que en su caso tenga que realizar el IMPE como patrón, buscando evitar la generación de mayores intereses.

Transcurrido este plazo, si los interesados no manifiestan interés, se entenderá como desistimiento y se perderá la posibilidad de solicitar dicho beneficio en el futuro.

Regularización del proceso de contratación de Médicos Especialistas



Por lo anterior, se somete a su consideración la celebración de convenios para reconocimiento de tiempo cotizado al fondo de pensiones del Instituto Municipal de Pensiones, para el siguiente personal médico

Nombre
Martínez Montes Fernando Javier
Cantú Reyes Juan Carlos
Cedeño Díaz Rodolfo
López Sisniega José Alberto
Simental Ortega Jaime Joaquín
Soto Pérez Armando
Luján Reyes Alfonso
Franco Gallegos Fidel Conrado
Campos Tovar Juan Gilberto
Arroyo Muñoz Mario Alberto
Flores Montana Jesús Manuel
Gómez Reza Luis
Rodríguez Hicks Anayanzin
Orozco Rodríguez Fernando
Díaz Hernández David Leopoldo
Rey Armenta Adolfo Federico
Flores Fernández Miguel Ángel
Granillo Saláis Juan Manuel

Regularización del proceso de contratación de Médicos Especialistas



Acuerdo:

Se autoriza establecer convenios de reconocimiento de tiempo cotizado al fondo de pensiones del Instituto al personal médico enlistado anteriormente, previa revisión de su viabilidad en apego a lo estipulado en el artículo 18 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones.

En dichos convenios se fijará el plazo para cubrir el pago del reconocimiento y las parcialidades que en su caso se otorgarán al personal médico señalado anteriormente y al Instituto Municipal de Pensiones.

Para lo anterior se otorgará un plazo no mayor a treinta días naturales a partir de esta fecha, para que el personal médico que esté en estos supuestos, manifieste su interés y se proceda a realizar el trámite para la celebración del convenio respectivo.

Transcurrido este plazo, el personal médico que no manifieste interés, se entenderá como desistimiento y perderá la posibilidad de solicitar dicho beneficio en el futuro.



9. Autorización de extinción de reserva de dominio de dos lotes urbanos

Autorización de extinción de reserva de dominio de dos lotes urbanos



Ubicación: Calle Bonampak a 28.31 Mts. a la Calle José María Mata, Chihuahua, Chihuahua.
Lote. 04
Manzana: 01

Ubicación: Av. Quinta San Vicente, Fracc. Las Quintas, Chihuahua, Chihuahua.
Lote. 16
Manzana: 06

A photograph of a stone wall with large, white, three-dimensional letters. The letters are arranged in three rows: 'INSTITUTO' on the top row, 'MUNICIPAL' on the middle row, and 'DE DEMOSIIONES' on the bottom row. The wall is made of dark, rectangular stone tiles. The sun is visible in the upper left corner, creating a lens flare effect. A flagpole is visible on the left side of the wall.

INSTITUTO
MUNICIPAL
DE DEMOSIIONES

GRACIAS